LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA CAUCA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que la señora, **ERIKA LIZETH PAPAMIJA MUÑOZ**, identificada con **C.C. No. 1.063.808.285** de Timbío - Cauca, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente, lo que lo hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de la señora **ERIKA LIZETH PAPAMIJA MUÑOZ,** identificada con C.C. No. **1.063.808.285** de Timbío-Cauca para prestar sus servicios de apoyo profesional en la administración municipal, de Piendamó-Tunía Cauca, para desarrollar el objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA, EN LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD MUNICIPAL (ASIS) 2026 EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIN 202500000003848."**

En constancia se firma en la Alcaldía de Piendamó-Tunía Cauca en el mes de septiembre de 2026.

MARLY VIVIANA DIAZ CUCHILLO
Directora Local de Salud
Piendamó-Tunía -Cauca

Proyectó: Luis Carlos Espinoza /Profesional de Apoyo DLS
Reviso y Aprobó: Marly Viviana Diaz Cuchillo – Directora Local de Salud